

Resolución Consejo Directivo FI N° 76 / 2025

GENERAL PICO, 26 de junio de 2025

VISTO:

El Expediente N.º 171/2025 del registro de la Facultad de Ingeniería, relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Autómatas y Lenguaje, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Autómatas y Lenguajes cuenta con un Auxiliar docente con funciones en dicha asignatura.

Que el auxiliar docente mencionado presenta la renuncia a las funciones en la asignatura mencionada.

Que por Resolución N.º 075/25 del Consejo Directivo se acepta la baja de asignación de funciones en el cargo de Ayudante de Primera solicitada por el Ing. Héctor Daniel PEREZ a su cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple.

Que el docente responsable de la asignatura Autómatas y Lenguajes, Mg. José Luis FILIPPI, solicita un Ayudante de Primera con dedicación Simple en función de la renuncia del auxiliar docente.

Que dicha asignatura se dicta durante el segundo semestre del ciclo lectivo.

Que, en consecuencia, es necesario contar con personal auxiliar docente en la cátedra a partir del segundo semestre.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Autómatas y Lenguaje, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/06/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Automatas y Lenguaje, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 30/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 04/07/2025 12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a Universitario/a.
- Título de: Lic. en Sistemas / Ing. en Sistemas o título similar que acredite conocimientos en la temática de la asignatura.
- Experiencia en docencia universitaria en el área de Sistemas. No excluyente.
- No poseer un cargo de profesor/a regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. José Luis FILIPPI – DNI 17.310.862

2º Miembro Titular: Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS – DNI 14.625.163

3º Miembro Titular: Dra. María Fernanda PAPA – DNI 26.672.997

1º Miembro Suplente: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474

2º Miembro Suplente: Ing. Leonardo José TORRES – DNI 26.237.350

3º Miembro Suplente: Dra. María Belén RIVERA – DNI 29.074.006

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Denis Hernán PEPPINO – DNI 36.313.832

Por el claustro Graduados/as: Ing. Damián José RATTALINO - DNI 31.243.037

Por el claustro Estudiantes: Joaquín FIGUEROA – DNI 44.167.659

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión.
Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la

Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 07:50:19

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 09:14:42

Autorizado por: Carolina Salto

Resolución Consejo Directivo FI N° 77 / 2025

GENERAL PICO, 26 de junio de 2025

VISTO:

El Expediente FI 86/2025 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Teoría de Control Clásico, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Lucas Oscar LEGUIZAMON docente responsable de la asignatura Teoría de Control Clásico solicitó un Ayudante de Primera.

Que mediante Resolución N.º 044/25 de Consejo Directivo se llamó a inscripción para cubrir esta necesidad.

Que el comité de selección recomendó la designación del único aspirante inscripto, Ing. Iván Alberto DITZ, en el cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura.

Que la Comisión de Legislación y Reglamento del Consejo Directivo aprobó el día 20/05/2025 el Proyecto de designación del Ing. Iván Alberto DITZ, presentado por Secretaría Académica.

Que el día 27/05/2025 el Ing. Iván Alberto DITZ informó, mediante correo electrónico a Secretaría Académica, su decisión de renunciar al cargo por motivos personales.

Que el Consejo Directivo en su reunión del día 29 de mayo de 2025, resolvió que el despacho vuelva para su tratamiento en Comisión de Legislación y Reglamento.

Que en reunión de Comisión se resolvió que dicho despacho sea retirado de tratamiento por Secretaría Académica.

Que es necesario que la asignatura teoría de Control Clásico cuente con docente auxiliar para el segundo cuatrimestre.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Teoría de Control Clásico, según los requisitos especificados en el articulado.

Que la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Mg. Adriana Lorena MICHELIS, avaló oportunamente dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/06/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple para la asignatura Teoría de Control Clásico, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Ing. Electromecánico / Ing. Electromecánico con Orientación en Automatización Industrial o con título afín, que haya cursado en su/s carrera/s asignaturas relacionadas al Control Automático.
- Experiencia en Ayudantías en asignaturas relacionadas al Control Automático. Requisito No excluyente.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 30/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 04/07/2025 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Lucas Oscar LEGUIZAMON – DNI 28.943.751

2º Miembro Titular: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502

3º Miembro Titular: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201

1º Miembro Suplente: Mg. Ing. Hugo BERTI – DNI 21.428.488

2º Miembro Suplente: Dr. Federico Rafael MASCH – DNI 30.226.961

3º Miembro Suplente: Mg. Adriana Lorena MICHELIS – DNI 23.378.357

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Dr. Fernando Javier VILLEGAS – DNI 27.167.643

Por el claustro Graduados/as: Ing. Nair Salomé PAPARINI - DNI 41.416.768

Por el claustro Estudiantes: Martiniano ALVAREZ BLAS - DNI 44.680.431

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 07:52:34

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 09:12:14

Autorizado por: Carolina Salto

Resolución Consejo Directivo FI N° 78 / 2025

GENERAL PICO, 26 de junio de 2025

VISTO:

El Expediente FI 179/2025 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple en Área de Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Julia FORTE solicita un Ayudante de Segunda para el Curso de Inglés Preparatorio.

Que el Área de Inglés cuenta con un Ayudante de Segunda actualmente designado, Sebastián Omar MEDIZA, pero con asignación de funciones para el segundo semestre en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas II.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para el Área de Inglés, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el Director del Departamento de Administración y Complementarias, Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/06/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Inglés según los requisitos solicitados a

continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, en los siguiente términos:

REQUISITOS:

- INGLÉS I e INGLÉS II Aprobados (excluyente).
- INGLÉS III aprobado (deseable pero no excluyente)
- Certificado internacional o universitario de nivel B1 o superior (deseable pero no excluyente).

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 30/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 04/07/2025 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Prof. María Julia FORTE – DNI N 21.704.439

2º Miembro Titular: Prof. Ana Laura BACCI – DNI N 25.526.749

3º Miembro Titular: Margarita VACCHINA – DNI 41.452.757

1º Miembro Suplente: Prof. Mariana PAGELLA – DNI 25.508.871

2º Miembro Suplente: Prof. Camila Aluminé CANTONI DNI 42.968.156

3º Miembro Suplente: Julia Marianela SIERRA - DNI 41.185.700

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 07:56:36

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO

UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa



Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 09:13:16

Autorizado por: Carolina Salto

UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Resolución Consejo Directivo FI N° 79 / 2025

GENERAL PICO, 26 de junio de 2025

VISTO:

El Expediente N.º 180/2025 del registro de la Facultad de Ingeniería, relacionado con el llamado a cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas “Máquinas Hidráulicas” y “Componentes de Sistemas de Control”, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Mg. Adriana MICHELIS, solicitó oportunamente un Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas “Máquinas Hidráulicas” y “Componentes de Sistemas de Control”.

Que ambas asignaturas se dictan durante el segundo semestre.

Que la asignatura “Máquinas Hidráulicas” dejó de contar con el docente auxiliar por la reciente renuncia del Ing. Mauro Andrés BAGNATI

Que la asignatura “Componentes de Sistemas de Control” requiere la incorporación de un docente auxiliar adicional, con el fin de colaborar en la preparación y desarrollo de los trabajos prácticos de laboratorio.

Que dichas asignaturas cuentan con auxiliar docente hasta el 31/07/2025, por una designación de urgencia.

Que, en consecuencia, es necesaria la incorporación de un auxiliar docente en dichas cátedras a partir de esa fecha.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas “Máquinas Hidráulicas” y “Componentes de Sistemas de Control”, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/06/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas “Máquinas Hidráulicas” y “Componentes de Sistemas de Control”, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 30/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 04/07/2025 12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a Universitario/a.
- Título de: Ingeniería Electromecánica / Ing. Mecánica / Ing. Industrial; o título similar que acredite conocimientos en la temática de la asignatura.
- Experiencia como auxiliar docente. Requisito No excluyente.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201

2º Miembro Titular: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853

3º Miembro Titular: Ing. Mauro Andrés BAGNATI - DNI 31.517.040

1º Miembro Suplente: Mg. Jorge Luis AMIGONE - DNI13.445.607

2º Miembro Suplente: Ing. Lucas Oscar LEGUIZAMON – DNI 28.943.751

3º Miembro Suplente: Mg. Adriana Lorena MICHELIS – DNI 23.378.357

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Lucas Isaías LAMAS – DNI 28.300.881

Por el claustro Graduados/as: Ing. Gabriel Antonio BELOSO - DNI 39.958.278

Por el claustro Estudiantes: Emiliano RAVIDA BELTRAMO - DNI 42.446.653

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 07:58:16

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 09:11:17

Autorizado por: Carolina Salto

Resolución Consejo Directivo FI N° 80 / 2025

GENERAL PICO, 26 de junio de 2025

VISTO:

El Expediente N.º 189/2025 del registro de la Facultad de Ingeniería, relacionado con Llamar a inscripción para cubrir un cargo de cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Robótica, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Introducción a la Robótica se dicta durante el primer semestre en el Instituto Balseiro.

Que, a partir del lamentable fallecimiento del Ing. José María RELLOSO, en el mes de mayo del presente año, la asignatura ha quedado sin docente responsable.

Que se hace necesario la incorporación de un docente responsable de la cátedra.

Que la asignatura se encuentra en desarrollo durante el primer semestre del corriente año académico, y posteriormente se dará continuidad al cronograma con las instancias de exámenes.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Robótica, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/06/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Robótica, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 30/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 04/07/2025 12 h

REQUISITOS

- Graduado/a universitario/a
- - Título: Ingeniera/o Electromecánico/ Electromecánico c/ Automatización Industrial / Electrónico / Mecánico o título afín.
- Experiencia Docente.
- -Acreditar conocimientos en robótica, control y manejo de software para aplicaciones de control.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dr. Andrés ETCHEPAREBORDA – DNI 16.893.774

2º Miembro Titular: Ing. Félix Eduardo MACIEL PALACIO – DNI 17.767.068

3º Miembro Titular: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502

1º Miembro Suplente: Dr. Fabián Marcelo LEMA – DNI 17.761.957

2º Miembro Suplente: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201

3º Miembro Suplente: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Mg. Ing. Hugo BERTI – DNI 21.428.488

Por el claustro Graduados: Ing. Carlos Augusto GIAI – DNI 39.931.468

Por el claustro Estudiantes: Valentín VIGNA BENITO – DNI 42.234.672

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 08:00:01

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 09:10:21

Autorizado por: Carolina Salto

Resolución Consejo Directivo FI N° 91 / 2025

GENERAL PICO, 26 de junio de 2025

VISTO:

El Expediente FI 199/2025 relacionado con la solicitud de un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para el Área de Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ, docente responsable de la asignatura Matemática Discreta, solicita un Ayudante de Segunda en virtud de la renuncia de quien ocupaba dicho cargo en diciembre de 2024.

Que la asignatura Matemática Discreta se dicta durante el segundo semestre del año.

Que la asignatura actualmente se encuentra sin auxiliares docentes designados y registra una importante cantidad de estudiantes, lo que hace conveniente la incorporación de un/a estudiante auxiliar que colabore en las tareas de apoyo académico.

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Federico Darío KOVAC, avala dicho llamado.

Que la docente responsable de la cátedra establece como requisito para el/la aspirante a cubrir el cargo, contar con la asignatura aprobada.

Que de acuerdo a la Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, los ayudantes de segunda pueden ser designados en un grupo de actividades curriculares.

Que el estatuto de la UNLPam prevé que: “En las Facultades con estructura departamental o similar, tanto los docentes auxiliares como los ayudantes de segunda pueden ser designados con la sola mención del Departamento y luego asignados a las cátedras en las que deban colaborar”.

Que en virtud de lo expuesto, a los llamados de ayudante de segunda anteriores, es conveniente realizar el llamado en el Área de Matemática.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para el Área de Matemática, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/06/2025 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Matemática según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Contar con la asignatura Matemática Discreta aprobada.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 30/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 04/07/2025 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ – DNI 26.334.569

2º Miembro Titular: – Dr. Alejandro Emmanuel MASANTE –DNI 35.120.174

3º Miembro Titular: - Candela Carolina MOYANO DNI 43.542.616

1º Miembro Suplente: Dra. Marina Vanesa ROLDAN – DNI 32.570.537

2º Miembro Suplente: Prof. Emmanuel Jonathan ARIAS - DNI 35.414.708

3º Miembro Suplente: Martiniano ALVAREZ BLAS – DNI 44.680.431

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 08:33:27

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 09:08:59

Autorizado por: Carolina Salto

Resolución Consejo Directivo FI N° 92 / 2025

GENERAL PICO, 26 de junio de 2025

VISTO:

El Expediente FI 201/2025 relacionado con la solicitud de un/a Ayudante de Segunda interino/a con dedicación Simple para la asignatura Preliminares de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marina ROLDAN y la Dra. María Inés GAREIS, docentes de la mencionada asignatura, solicitan un Ayudante de Segunda en virtud de la renuncia del Ayudante de Segunda Sr. Andrés CAPOZZI.

Que el Sr. Andrés CAPOZZI poseía un cargo de Ayudante de Segunda dedicación Simple en la asignatura Preliminares de Matemática, al cual renunció a partir del 01/04/2025.

Que la asignatura Preliminares de Matemática se dicta durante el primer semestre del año académico.

Que, además, en el segundo semestre se desarrolla el curso de Matemática Preuniversitaria, el cual constituye un anticipo de Preliminares de Matemática.

Que tanto la asignatura como el curso mencionado cuentan regularmente con una importante cantidad de estudiantes, lo que hace conveniente la incorporación de un/a estudiante auxiliar que colabore en las tareas de apoyo y atención académica.

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Federico Darío KOVAC, avala dicho llamado.

Que las docentes responsables de la cátedra explicitan algunos requisitos específicos que debe cumplir el aspirante.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para la asignatura Preliminares de Matemática, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/06/2025 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para la asignatura Preliminares de Matemática, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Acreditar buen desempeño académico en asignaturas del Área de Matemática.
- Contar con disponibilidad horaria durante todo el mes de febrero en el turno mañana (requisito excluyente).

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 30/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 04/07/2025 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dra. María Inés GAREIS – DNI 32.747.068

2º Miembro Titular: Ing. Antonela PERDOMO – DNI 36.221.479

3º Miembro Titular: Alexander Yahir SEIP ROSAS - DNI 43.483.497

1º Miembro Suplente: Dra. Marina Vanesa ROLDAN – DNI 32.570.537

2º Miembro Suplente: Lic. Yanina Alejandra DITZ – DNI 34.982.096

3º Miembro Suplente: Martiniano ALVAREZ BLAS – DNI 44.680.431

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 08:37:20

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 09:07:48

Autorizado por: Carolina Salto

Resolución Consejo Directivo FI N° 94 / 2025

GENERAL PICO, 26 de junio de 2025

VISTO:

El Expediente FI 205/2025 relacionado con la Solicitud de un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Comunicaciones Analógicas y Digitales (TUT)", y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Comunicaciones Analógicas y Digitales se dictará durante el segundo cuatrimestre del año 2025 y por primera vez para la Tecnicatura en Telecomunicaciones, creada mediante Resolución N.º 385/2023 del Consejo Superior.

Que la Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones posee reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN TELECOMUNICACIONES, mediante Resolución Ministerial 2671/2023 (RESOL-2023-2671-APN-ME).

Que la Tecnicatura mencionada cuenta con potenciales estudiantes en condiciones de cursar la asignatura en el año 2025.

Que la asignatura Comunicaciones Analógicas y Digitales no cuenta con docente en la actualidad.

Que es necesaria la incorporación de un/a Profesor/a responsable de cátedra.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Comunicaciones Analógicas y Digitales, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en la Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado, teniendo en cuenta el Contrato Programa de la SPU, aprobado mediante resolución

696/2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias (RESOL-2023-696-APN-SECPU#ME).

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/06/2025 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir n cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Comunicaciones Analógicas y Digitales, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 30/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 04/07/2025 12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a Universitario/a.
- Título de Ingeniero/a en Telecomunicaciones/Computación/Sistemas o título afín.
- Acreditar Conocimientos y/o experiencia en Comunicaciones Digitales y Analógicas.
- Experiencia en docencia universitaria. No Excluyente.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: A.P. Juan Carlos HERNÁNDEZ - DNI 24.276.162

2º Miembro Titular: Ing. Ricardo Augusto FURCH – DNI 18.348.743

3º Miembro Titular: Ing. Nicolás Martín OLIVERO – DNI 25.882.353

1º Miembro Suplente: Ing. Ernesto Daniel BERGES – DNI 14.625.057

2º Miembro Suplente: Mg. Marcelo Daniel ARROYO – DNI 17.663.593

3º Miembro Suplente: Mg. Aldo Abel CRESPO – DNI 14.625.180

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853

Por el claustro Graduados: Ing. Valentina SCOVENNA - DNI 39.932.727

Por el claustro Estudiantes: Sr. Fernando Darío MAZZAFERRO – DNI 34.707.112

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 08:40:22

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 09:05:33

Autorizado por: Carolina Salto

Resolución Consejo Directivo FI N° 95 / 2025

GENERAL PICO, 26 de junio de 2025

VISTO:

El Expediente FI 200/2025 relacionado con la solicitud de un cargo de Ayudante de Primera interino/a, con dedicación Simple, para el Área de Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Departamento de Ciencias Básicas: Dr. Federico Darío KOVAC, solicita mediante nota, se articulen los medios para generar un llamado de un auxiliar docente de Primera con dedicación Simple para el Área de Matemática.

Que esta solicitud se genera como consecuencia de la renuncia del Ing. Alexander Iván DRAPANTI, al cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Álgebra, desde el 17/06/25.

Que dicha asignatura se dicta durante el primer semestre y segundo semestre.

Que es pertinente contar con un auxiliar docente para la asignatura mencionada.

Que el Secretario Académico Ing. Néstor Daniel GARCÍA avala la solicitud del Director de Departamento de Ciencias Básicas para realizar el llamado.

Que el estatuto de la UNLPam prevé que: “En las Facultades con estructura departamental o similar, tanto los docentes auxiliares como los ayudantes de segunda pueden ser designados con la sola mención del Departamento y luego asignados a las cátedras en las que deban colaborar”.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple para el Área de Matemática. Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en la Resolución N.º 178/2003 (“Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos”) del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/06/2025 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Interino/a con dedicación Simple para el Área de Matemática, según los requisitos solicitados a continuación, y basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Título de: Lic. en Matemática, Prof. Universitario en Matemáticas, Ing. Electromecánico, Ing. Electromecánico con orientación en Automatización Industrial o título afín.
- Experiencia en docencia universitaria. No excluyente.
- No poseer un cargo de profesor/a regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 30/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 04/07/2025 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Carlos Enrique PARODI – DNI 16.188.605

2º Miembro Titular: Dr. Federico Darío KOVAC – DNI 21.911.953

3º Miembro Titular: Dra. Marina Vanesa ROLDAN - DNI 32.570.537

1º Miembro Suplente: Dra. María Inés GAREIS - DNI 32.747.068

2º Miembro Suplente: Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ – DNI 26.334.569

3º Miembro Suplente: Lic. Eduardo Enrique DAVIS – DNI 16.280.524

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Alejandro Emmanuel MASANTE –DNI 35.120.174

Por el claustro Graduados: Nair Salomé PAPARINI – DNI 41.416.768

Por el claustro Estudiantes: Candela Carolina MOYANO - DNI 43.542.616

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 08:42:08

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



Sistema: sudocu

Fecha: 27/06/2025 09:03:58

Autorizado por: Carolina Salto